RUT-805

ARRENDAMEX

Número Cantidad

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 25 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de REPARTO UTIL SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$762,384.00 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Fecha de Vencimiento

1	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	
2	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	
3	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	
4	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
5	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
6	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
7	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	
8	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
9	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
10	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
11	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
12	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
13	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
14	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
15	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
16	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
17	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
18	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
19	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
20	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
21	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
22	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
23	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
24	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
25	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
26	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
27	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
28	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
29	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
30	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
31	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
32	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
33	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
34	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
35	\$15,883.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
		-

;	36	\$15,883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
;	37	\$15,883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
;	38	\$15,883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
;	39	\$15,883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
4	40	\$15,883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
4	41	\$15,883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
4	42	\$15,883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
4	43	\$15,883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
4	44	\$15,883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
4	45	\$15,883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
4	46	\$15,883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
4	47	\$15,883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
_	48	\$15.883.00 (QUINCE MIL O	CHOCIENTOS OCHENTA	Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MILAGROS FAJARDO MONTIEL AIDA LUCIA FAJARDO MONTIEL
AV MOCTEZUMA 3515 INT. J1 COL. CIUDAD DEL SOL, ZAPOPAN,
JALISCO 45050 RUBI 2894 COL. RESIDENCIAL VICTORIA , ZAPOPAN ,
JALISCO 45089





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento RUT-805 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

acb40f727e4c597e3a28e7785bdbf85eeb046793de197101089f082883ef90f2

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

27/09/2023, 03:47:32 UTC

Documento creado por ARRENDAMEX - norma@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante MILAGROS FAJARDO MONTIEL

RFC **FAMM7711051X1**

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el **PSC SAT**

Número de certificado 00001000000516547575

Firma electrónica AVYNMDlhfez8FNrmF2Sx+aEz94BxuEJ+DuxLgvBOnlJ/SynHlCJ28mLPFEr49sgjX5liF7P6JiiEJgwv

ymUH6OycG/Ya/9sFC6hFa4mGZhJXVbyvLla3HRMaS51muVHg4Ubh/7m2+h5eQmoVcPmvPCGtz6+cLjiabHBr1UrJVXg2dZClbxRFub0bNgA/vafilA6HosHill06HrW7dbiogKiW/DH0hRHKPh1yEr9yLV1PpA4D6upB+XubuZsTUdSxsMlpdYlH1Zm3l7acLuiTa2j/xRuLBZ+7z9klr4lg3uDGxWZmKkGCvj8

EOiX1pApU5hPNfZ6ATSnbFBayO4yPEA==

Fecha de firma 27/09/2023, 03:44:30 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/QXoD9TXUC1.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante AIDA LUCIA FAJARDO MONTIEL

RFC **FAMA730715C86**

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000504345609

Firma electrónica VjZGk2LYGJJmJuqwGlWz5yqZ4Ugb4tA/vi1GDVkl9rcQjPBHBny3voYTtrZ4XKKxOVYL+0wmJiejtn

W4sanlOLM9A3oMalWN/EgJYfhqz05fvdxzvprKG2QWWX+oCrLiFJrxjN6MksFtqqYjz5UpQG8U980p/GJoozanianUo1u8W6gzrWqkGlzdqTM8v0uQoPa+o7lUBZZ9HElO7rDrt6YhZ8brkXV/HpU9D3GkLr0Lg4E0ZZF+q4jd0JErHlfuQSSk+RZrdZtAaf+wVOR3EyTYff55KCo7PQgusEm+NQNjwyKAzd

juDDvgyNk2djqG1FAagn3CDCqkf/dQonpkHg==

Fecha de firma 27/09/2023, 03:47:28 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/QXoD9TXUC1.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.